



**COOPERATIVA EDUCACIONAL  
FRANCO BOLIVIANO - SANTA CRUZ R.L.**



## **COMUNICADO**

**La Cooperativa Educativa Franco – Boliviano Santa Cruz R.L.**, informa a sus Asociados que se encuentren en estado “Inhabilitado” (antes Asociados Pasivos: sin hijos en el Colegio) que deben, **máximo hasta el 31 de diciembre de 2021**, hacer entrega en físico de:

- Carta manifestando su voluntad de mantener su Certificado de Aportación, y
- Fotocopia de su Cédula de Identidad vigente y firmada.

En caso de no cumplir con los requisitos hasta la fecha límite indicada, se configurará la Causal de Pérdida de Calidad de Asociado por “Abandono” como establece el Artículo 16, numeral 4 del Estatuto Orgánico, basado en lo normado por la Ley General de Cooperativas N° 356 en su Artículo 36, numeral II:

*“Los Asociados... que en el plazo de dos años computables desde su desvinculación no reclamen la devolución del Valor de sus certificados de aportación, prescribirán a favor del Fondo Social de la Cooperativa”.*

Ante cualquier consulta, favor dirigirse con la Dirección Administrativa Financiera de la Cooperativa, Teléfonos: 342-2563, 342-8369, 342-3089 Interno 115, o al correo: [certificadodeaportacion@icefranco.edu.bo](mailto:certificadodeaportacion@icefranco.edu.bo)

### **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Santa Cruz de la Sierra, enero de 2021

**Barrio Sirari Calle Los Claveles Esq. Los Gómeros  
[www.icefranco.edu.bo](http://www.icefranco.edu.bo)**